

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 17 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y imprenta del mismo, San Francisco de Asís, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

INTERESANTE

## LOS PROCESOS MILITARES

Estamos desde hace tiempo tan poco acostumbrados á los procesos militares, por funciones de guerra, en las altas jerarquías de nuestro ejército, que las prisiones preventivas dictadas por el Consejo Supremo de la Guerra han causado en la opinión general un efecto extraordinario.

Algún periódico ha indicado el nombre del señor general Muñoz Vargas, juez instructor del proceso que se sigue contra el general Jáudenes, como determinante de este severo acto de la justicia y la disciplina militar; y hay que reconocer que quien quiera que en cumplimiento de sus altos deberes haya tenido la penosa misión de ser el fiel intérprete de las leyes en esta crítica ocasión por que atraviesa ante la opinión del mundo el crédito de nuestros generales, ha merecido ya los plácemes sinceros de cuantos con corazón levantado se sienten heridos en las fibras más sensibles de su patriotismo, por este cúmulo de sucesos inexplicables que desde la malhadada empresa de Melilla, fatídico augur de las impotencias demostradas ante las insurrecciones coloniales y posteriormente en el desarrollo aselerado de la guerra con los Estados Unidos, han traído sobre la patria tantas ruinas materiales, y, lo que es más doloroso, han alimentado por el mundo la idea de nuestra irreparable decadencia y han borrado la leyenda de nuestros heroísmos en la historia.

Realmente, después de la guerra de la Independencia, nuestras empresas militares fuera de la Península han sido rápidas, efímeras é infructuosas, así para los engrandecimientos de la patria

como para el sostenimiento del mismo prestigio de nuestras armas.

El general O'Donnell, que hizo una odisea de la breve campaña de Africa, vió tristemente frustrados sus intentos por el malogro político de una empresa que ni nos permitió internarnos con intención conquistadora entre el pequeño y el gran Atlas, ni dilatarnos por las riberas atlánticas de Marruecos, ni sostenernos siquiera en la segunda Meca mahometana de las orillas de río Martín.

Las expediciones del general Reding y del general Concha á Portugal, la expedición fastuosa del general Fernández de Córdova á los Estados Pontificios, fueron meros paseos militares sin triunfos sangrientos ni conquistas políticas. Francia nos llevó, estérilmente para nosotros, á Cochinchina. En Santo Domingo no pudimos consolidar la anexión, ni mucho menos responder á la con que el Ecuador nos brindaba. En Méjico contribuimos irreflexivamente á las quijotadas de Francia y á los capciosos pensamientos de Inglaterra. No fuimos con estas dos últimas potencias, con la Cerdeña y la Turquía, á la guerra de Oriente. No dimos á Prusia la seguridad de nuestra alianza sosteniendo la candidatura del Príncipe de Hohenzollern.

Desde 1820 no hemos hecho militarmente más que devorarnos mutuamente, sostener dos guerras civiles acabadas por los pactos, terminar por pactos las guerras coloniales y dejar á la posteridad por tristes recuerdos de nuestras discordias intestinas los bombardeos de Barcelona y de Sevilla, las batallas de Torrejón de Ardoz, Vicálvaro y Alcolea, y el asedio de Cartagena.

En cuanto á procesos militares, jaún las lápidas del Congreso de los Diputados, exaltan en letras de oro los nombres de los que en flagrantes y repetidas rebeldías convirtieron en títulos de honor los delitos de la indisciplina!

Han sido necesarios los terribles desastres que España ha sufrido, después de las vergüenzas de Melilla, perdiendo íntegro su aún envidiable y codiciado edificio del poder colonial, que en este concepto aún nos constituía en la tercera potencia colonial del mundo, para que el país haya salido de la larga soñolencia de casi un siglo, acerca del peso verdadero de su poder militar y del concepto equivocado que se tenía sobre la constitución, la consistencia y la suficiencia de nuestra organización armada.

Y aún todavía la opinión no sabia darse cuenta, después de las pérdidas sufridas, de unos organismos que consumen los mayores y más sanos sacrificios de la patria, y hay, sin embargo, que improvisarlos siempre que un hecho militar nos ha puesto á prueba, no ya en las guerras exteriores que no hemos sostenido, sino en las mismas guerras civiles ó coloniales que hemos sustentado; y esta admiración recóndita subía de punto cuando en medio de impotencias tan constantes como las manifestadas en los campos de las insurrecciones coloniales y de desastres tan rápidos y continuos como los experimentados en la guerra con los Estados Unidos, los premios, los accesos al generalato, las pensiones de por vida, las condecoraciones del honor y del mérito se prodigaban á manos llenas y de continuo, sin que para nadie ni en ningún caso se reclamasen aquellas responsabilidades que son inherentes á los mandos del ejército y al éxito de las operaciones, y en la balanza de cuya severa justicia se sostiene la balanza del prestigio y del honor militar.

Tan perjudicial es negar al valor, al mérito y á la victoria sus justos premios, como indultar la impericia, el desacierto ó la cobardía.

Si los desastres que hemos experimentado y los peligros que pueden amenazarnos han imbuido ya firme-

mente á la conciencia nacional en la necesidad apremiante que nos acosa de reconstituir con toda urgencia los institutos permanentes y reglados de la defensa de la patria, esta convicción debe hacerse más eficaz y fecunda, hasta para conllevar los sacrificios nuevos y onerosísimos que ha de imponernos desde luego, exigiendo sin consideración las responsabilidades de lo ocurrido á los que ó por negligencia ó por impericia ó por cualquier otra causa hayan incurrido en ellas.

Realmente, los procesos militares no degradan sino á los culpables, y los que no lo son salen de ellos aún con mayor realce para sus méritos, si los tienen.

Pero de cualquier modo, esta ley de justificación es el acicate para el cumplimiento de los deberes que impone en todos los grados, y mayormente en los superiores, la religión de la milicia, y al mismo tiempo, en ella descansa el sentimiento nacional del propio honor y de la propia defensa.

Estos procesos siempre se han formado y siempre han producido los resultados de su alta misión, pero con toda severidad se han impuesto en aquellos momentos en que, decaído por cualquiera causa el espíritu militar y su perpetua emulación, ha habido necesidad de purificarlo, vivificarlo y robustecerlo.

Ejemplos de ellos fueron en nuestra historia moderna los que durante 1808 y 1809 hubo que formar á los generales, jefes y oficiales de aquel ejército de Carlos IV, carcomido por la ociosidad, enervado por la arbitrariedad de los ascensos y dividido por las desgracias patrias y las incertidumbres de la situación que sucedió al heroico arranque del *Dos de Mayo* y á la jura del Rey intruso en Bayona y á la jura del Rey en el Palacio de Madrid, bajo el escudo de Napoleón.

De los vencedores de Bailén fueron

—Ese día, querido Gontrán, sería el más feliz de mi vida.

—No decís lo que pensáis, amigo Jorge, ó sois una excepción en el orden de las criaturas humanas.

—Digo lo que pienso, y la excepción sois vos y no yo.

Pasó todo el invierno, y á fines del mes de Abril el general anunció á Jorge su vuelta indicando la hora y el día de su llegada.

Jorge iba á volver á ver á su Diana. La embriaguez que desbordaba de su corazón irradiaba en su rostro y en sus miradas.

—Mi querido Gontrán—dijo al niño,—sé lo poco que escucháis mis consejos, y sé también que el mejor medio para que no hagáis una cosa, es instaros para que la hagáis. Sin embargo, os suplico en nombre de mi cariño por vos, en nombre de la afección que no podéis menos de sentir por mí, dejéis creer á vuestra familia que no he mentado al hablar del cambio sobrevenido en vuestras ideas y en vuestras costumbres. No desengañéis á vuestro padre, que no comprendiendo mis debilidades por vos, me creería vuestro cómplice. Pensad que he respondido de vos, y que al solicitar el olvido y el perdón, he jurado que os creía digno de uno y otro. Pensad, en fin, que me fuisteis confiado, y que el general tenía derecho á contar con mi promesa de velar por vos. Ya sabéis que he hecho todo lo que he podido, y mi conciencia nada me reprocha. Pero mi impotencia era absoluta, y es esta impotencia lo que os ruego ocultéis.

—Amigo Jorge—respondió el joven con aire un poco irónico,—voy á traducir en lenguaje vulgar el discurso que acabo de oír. ¿Sabéis lo que habéis dicho? He aquí lo que quisisteis decir: «Amigo Gontrán: No ignoráis que estoy

res, y á quien amamos sin embargo como si mereciera toda nuestra ternura.

¿De qué manera expresaros nuestro reconocimiento por todo lo que hacéis en este momento por él? Debo renunciar á ello, porque hay sentimientos cuya profundidad y extensión no sabría pintar el lenguaje humano.

Acepto, con tanta alegría como me permite mi melancolía, el asilo que ofrecéis al fugitivo en vuestra casa. Sí, sí, sed su compañero, su guía y su consejero, y que Dios permita que os escuche.

Tenéis la convicción, me decís, de que la naturaleza de Gontrán no es mala ni está pervertida, y pensáis que no se debe atribuir sus faltas y sus extravíos más que á la exuberancia de su ardor juvenil.

Accedo sin reserva á vuestra petición. Queda borrado el pasado; perdono, olvido, y decid al hijo pródigo que la casa, el corazón y los brazos de su padre se abren á la vez para recibirlo. No oír salir de mis labios el menor reproche, pues no queda rencor alguno en mi alma. El arrepentimiento vale más que la inocencia; y si ese arrepentimiento es sincero, las alegrías del porvenir compensarán las penas del pasado. La condesa participa de estas esperanzas, y jamás olvidará que es á vos á quien las debe.

Me es imposible precisar la época de mi regreso á la Provenza. El estado avanzado de mi esposa, de que habréis tenido noticia por Gontrán, nos detendrá probablemente aquí más tiempo de lo que habíamos creído.

La señora de Presles y mi hija me encargan os hable de su reconocimiento, y os ruegan abracéis por ellas á su hijo y hermano. Abrazadle también por su padre.

Hasta muy pronto, querido amigo; ya conocéis los sen-

procesados más tarde el mismo general Castaños, que sufrió prisiones en la Cartuja de Sevilla, y el general Abadía, con Besancourt, Alvear, el conde de Orgaz y el de Castellflorida, por los desastres de la Mancha. Sólo Castaños, en su residencia, salió tan victorioso que no sólo volvió á mandar ejércitos, sino que ascendió á los grados superiores de la Regencia del reino.

A D. Agustín de Villavicencio, capitán de navío, que había asistido al combate naval del cabo de San Vicente, se le había depuesto y degradado. Pidió en 1809 volver al servicio de la patria. La Junta suprema Gubernativa no le permitió emplearse en la defensa de la patria sino en la mera condición de cualquier otro ciudadano.

El brigadier D. Federico Moretti fué separado del Ejército por haberse dejado vencer por una fuerza francesa dos veces mayor que la suya, y fueron castigados con pena de muerte por cobardía, en la entrega de la plaza de Jaca, el gobernador D. José Tinoco y los tenientes coroneles D. Ramón Garcés y D. Francisco de Aguirre. También fueron degradados, delante de banderas, el general D. Francisco Horcasitas y el brigadier marqués del Salar con varios oficiales del regimiento de España por haberse fugado de Madrid en la madrugada del 4 de Diciembre de 1808, dirigiéndose sin pasaportes á Granada, sembrando por todas partes, á su paso, el terror y el miedo con sus alarmas.

Tenemos á la vista un legajo de procesos militares de 1808 á 1809; entre estos procesados se hallan el general D. Pedro Adorno, el mariscal de campo D. José Aguilar, el de igual clase don José de Aguirre é Irisarri, con el coronel D. Tomás de Llanes, el teniente coronel D. Fernando Ferrer y los comandantes D. Román Martínez y D. Antonio Salinas Orellana; el marqués de Aigremont, gobernador que era de Almería; el marqués de las Almarillas; el sargento mayor D. José Arroyo, el intendente de ejército D. Francisco Xavier de Azpíroz; el mariscal de campo conde de Berbedel, el brigadier D. Andrés Boggiero, el general D. Juan Carrafa, el conde de Cartaojal, el marqués de Cascagigal, el teniente general marqués de Castelar, el de igual clase D. Francisco de Eguía, el duque de Esclúñac, el general D. José Galluzo, los coroneles D. Joaquín Grambell y D. Ignacio Garsini, el general D. José Heredia, el general D. Gregorio Laguna, los tenientes coroneles D. Fernando Marín y D. Francisco Matos, y el de Ingenieros D. Rafael Mengs, el

brigadier Moreno, el coronel D. Juan O'Donojú, el de Artillería D. Joaquín de Osma y Nalda, y el de Ingenieros D. F. Tomé, el mariscal de campo don Ramón de Villalón y otros.

¿Fueron condenados todos estos generales? No lo fueron: los nombres de Castaños, después duque de Bailén, Galluzo, Amarillas, Eguía, Azpíroz, Cartaojal, Castelar y Osma, que ocupan posteriormente y durante toda la guerra de la independencia representaciones de primer orden, son la respuesta más elocuente á los que pudieran abrigar la menor duda sobre las justificaciones del tribunal y de la ley militar.

Pero entretanto, cuando el marqués de la Romana, recién llegado de Dinamarca, pidió á la Junta Suprema que por falta de oficiales generales que había en el ejército, ó se ascendiesen otros jefes, ó se dispusiese de los que estaban procesados con cargos de menor cuantía, la Junta Suprema se negó á lo uno y á lo otro. A lo primero por no conceder ascensos y premios á los que no los tuvieran adquiridos. A los otros hasta que su reputación quedara indemne del fallo de los tribunales.

Hoy más que nunca, si hemos de restaurar el prestigio de nuestro ejército, hay que volver por la severidad de estos principios. El ejército debe deseárselo por su propio honor, como el país lo desea. Y las prisiones, que no presuponen el fallo de lo que de sus procesos se deduzca, han sido recibidas por la opinión pública con un movimiento de expectación provechosa, porque, aunque algo tardamente, es de esperar que los poderes públicos comiencen á mirar por el honor de la patria, de que sólo es parte el honor del ejército, que en estas pruebas podrá depurarse más.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—11 n.

Hoy se han cotizado nuestros valores en las operaciones de la Bolsa, en la siguiente forma:

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 55 céntimos; los de 1890, 80 céntimos y las Acciones

del Banco de España 1 entero con 75 céntimos.

El 4 por 100 Interior bajó 20 céntimos; el Exterior 40 céntimos; el Amortizable 20 céntimos y las Obligaciones de Aduanas, experimentaron también una baja de 1 entero.

Los cambios sobre Londres sufrieron un descenso de 12 céntimos y los efectuados sobre París otra de 25 céntimos.

Madrid 16—11'20 n.

El exministro de la Guerra, general Azcárraga, ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

También ha sido designado el teniente general D. Antonio Daban y Ramírez de Arellano, para la dirección general de la Guardia civil, y el general Sánchez Mira para la del cuerpo de Carabineros.

No se ha confirmado oficialmente la noticia que publicó hoy un diario de gran circulación, con referencia á telegramas de Londres, de haberse librado en Manila un nuevo y sangriento combate entre yanquis y tagalos.

Dúdase de la veracidad de esos informes.

Madrid 16—11'45 n.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'95.

Id. id. exterior, á 73'60.

Id. amortizable á 73'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'05.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 92'70.

Acciones del Banco de España á 408'75.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 32'00 por £.

París, vista, á 27'00 por 100 P.

Madrid 17—3'30 m.

Dicen de Alcalá de Chisvert, que en distintos sitios de este pueblo aparecieron ayer pasquines.

En ellos se excitaba á los contribuyentes á declararse en huelga, con objeto de pagar los impuestos líquidos sin el recargo de guerra.

El orden ha permanecido inalterable.

Se reciben telegramas de Washington comunicando noticias de Filipinas, que están siendo muy comentadas.

Participan esos despachos que en las islas de Negros y Cebú reina completa tranquilidad.

También en Ilo Ilo dicen que continúa mejorando la situación.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Nos aseguran que ya han comenzado los trabajos de campo para la conducción á esta Capital de las aguas de «Roque Negro» y «Los Catalanes».

A nuestro querido amigo particular el Sr. D. Marcos Peraza y Vega, le ha sido concedida la cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, por servicios especiales prestados en las obras de defensa y artillado de esta plaza.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Una compañía del noveno batallón de artillería de plaza, al mando del capitán Sr. Máuriz, hizo esta mañana ejercicios de fuego al blanco en el campo de Las Cruces.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado el cambio de nombre de la calle del Colmillo por el de Pérez Galdós, ilustre comprovinciano nuestro.

Es un honor grande para el novelis-

timientos de alta estima y de la viva y profunda afección de vuestro anciano amigo,

CONDE, ENRIQUE DE PRESLES.»

Jorge leyó dos veces esta carta tan sencilla, tan noble, tan profundamente tierna.

Cuando terminó su segunda lectura, murmuró de nuevo, con verdadero dolor:

—¡Pobres padres! ¡Cuánto los compadezco!

X

Los hechos que preceden pasaban en Octubre de 1830.

Gontrán continuaba viviendo en la bastida, sin cambiar en nada su género de vida, cuya mayor parte pasaba en Tolón, en muy mala compañía, y entregado á toda clase de desórdenes. Consideraba á Jorge menos como su mentor que como su banquero, y sin cesar le pedía dinero, que Jorge le entregaba, aunque con verdadero sentimiento. El señor de Presles escribía de cuando en cuando, y parecía no dudar de la vuelta de su hijo á una conducta regular.

A mediados de Febrero de 1831, anunció el feliz alumbramiento de la señora de Presles, que había dado á luz una niña, la cual en el bautismo recibió el nombre de Blanca. La carta del general era extraña. No respiraba esa alegría viva y profunda que jamás deja de inundar el corazón de los viejos á la llegada de un hijo inesperado. Cada línea expresaba, por el contrario, una inmensa tristeza.

Jorge se sorprendió mucho de esta tristeza, cuyos mo-

tivos procuraba en vano adivinar. Pero se dijo que sin duda el general temía que Diana y Gontrán no aceptasen, sin desplacer, el nacimiento de aquella tardía heredera que en el porvenir desmembraría una parte de su fortuna. Jorge había oído hablar á Gontrán en aquel sentido, y el día en que llegó la carta no dejó de manifestar su disgusto de la manera más enérgica.

—¡Robarme de esta manera!—exclamó.—¡Eso es una indignidad! ¿Por qué no lo he de decir si así lo pienso? A mi mismo padre se lo diré cara á cara.

Jorge se esforzó en calmarle y probarle cuán injusta y contra naturaleza era su cólera.

—Mi buen amigo—respondió Gontrán,—en nombre del diablo, seamos lógicos. Escuchadme, y os desafío á que no seáis de mi opinión. Si un extraño se introdujese en casa de mi padre, forzase sus cajones y le robase un millón, tendría derecho á quejarme y gritar cuanto pudiese, ¿no es así?

—Eso no tiene duda alguna.

—Pues bien, esa niña de desgracia, esa chiquilla detestada y maldita que acaba de nacer y que yo no consentiré jamás en llamar mi hermana, no es para mí más que una extraña, y al venir á quitarme un tercio de mi fortuna, comete un verdadero robo. ¿Qué tenéis que contestar á esto?

—¡Nada! ¿Qué queréis que conteste á quien niega la familia y los lazos de la sangre?

—¡Los lazos de la sangre! Frases, frases y nada más! Eso os es muy fácil de decir á vos que habéis sido único hijo. Pero veíamos qué cara pondríais si os cayese de repente del cielo un hermano ó una hermana desconocidos hasta ahora.



